



CONFERENCIA GENERAL
XV Período Ordinario de Sesiones
Tlatelolco, México, D.F. 10 de julio de 1997.

RESOLUCIÓN CG/Res.365 (XV)
CERTIFICACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL ORGANISMO POR EL AÑO 1995

La Conferencia General,

Considerando que el numeral 10.02 del Reglamento Financiero del Organismo dispone que el Secretario General presentará los Estados de Cuenta anuales al Auditor Externo para su Certificación;

Habiendo examinado los Estados de Cuenta anuales correspondientes a 1995 y, certificados por el Auditor Externo, que aparece en el documento CG/475;

Recordando que el numeral 10.04 del Reglamento Financiero del Organismo establece que la Conferencia General examinará en cada Período Ordinario de Sesiones los Estados de Cuenta del Ejercicio anterior,

Resuelve:

Aprobar los Estados de Cuenta del Organismo correspondientes al Ejercicio Económico 1995, tal como aparecen en el documento CG/475.

(Aprobada en la 86ª Sesión
celebrada el 10 de julio de 1997)